

BUENAS PRÁCTICAS REGULATORIAS

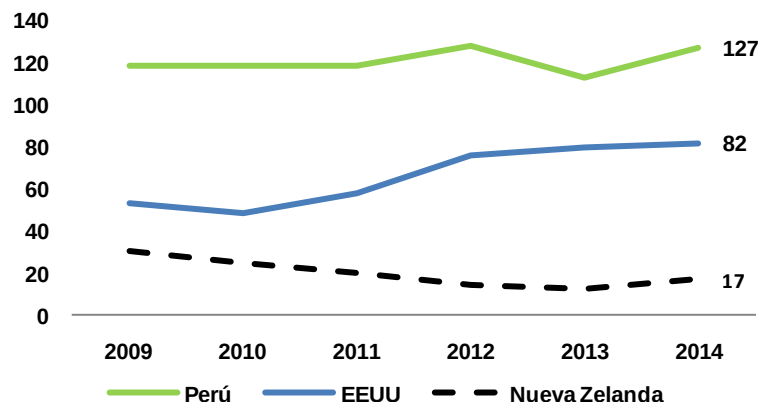
Javier Roca Fabián

Director General de Asuntos de Economía Internacional,
Competencia y Productividad
Ministerio de Economía y Finanzas



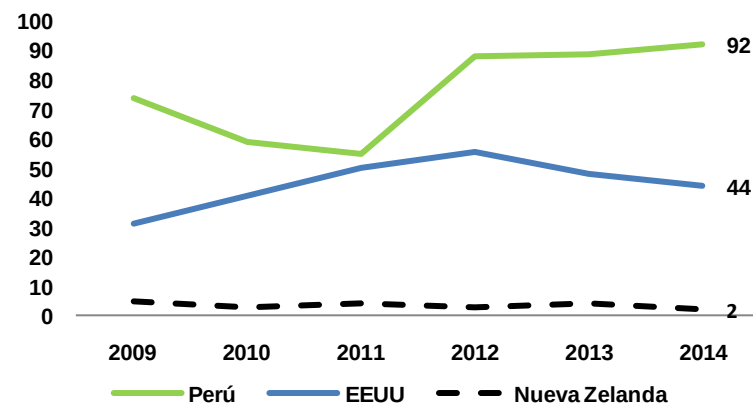
¿Regulaciones de Calidad?

RANKING SOBRE CARGA DE LA REGULACIÓN DEL ESTADO



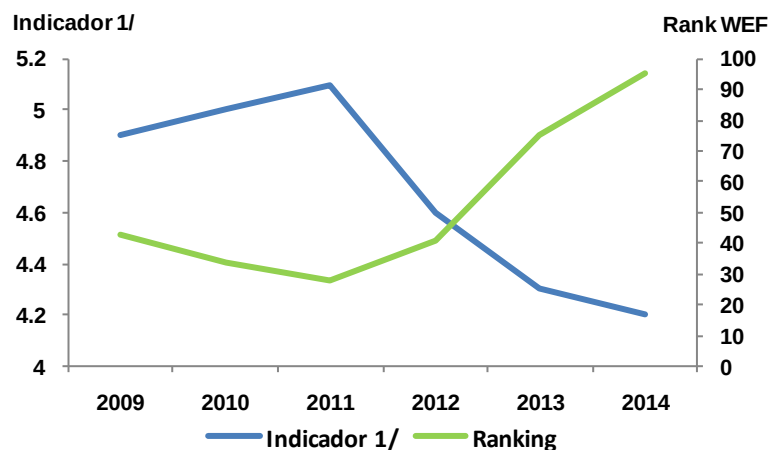
Fuente: WEF

RANKING SOBRE TRANSPARENCIA EN LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS DE GOBIERNO



Fuente: WEF

PRESENCIA DE BARRERAS AL COMERCIO



1/ Donde, 1 es comercio fuertemente limitado y 7 completamente libre.
Fuente: WEF

Diagnóstico: Política Regulatoria en el Perú



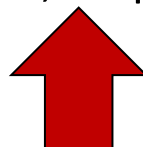
Efectos de la Mala Política Regulatoria

La mala intervención estatal implica un obstáculo innecesario que genera costos para la sociedad.

- Impacto negativo en los índices de competitividad y *good governance* del país.
- Incremento injustificado de costos de transacción para los agentes del mercado.
- Incertidumbre en las reglas de juego establecidas por el Estado al mercado.

¿Regulaciones de Calidad?

- **Desde la perspectiva del Derecho:** legalidad, la coherencia, y conservación de unidad del cuerpo legal.
- **Desde la perspectiva de la Economía:** eficiencia de las regulaciones para resolver el problema con los menores efectos negativos sobre el comportamiento de los consumidores, empresas y estado.



MEJORA REGULATORIA IMPULSADA POR MEF

Base Legal

- La Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas establece que corresponde al MEF, entre otros, armonizar la actividad económica nacional. (Decreto Legislativo Nº 183)
- Asimismo, corresponde al MEF refrendar las normas mediante las cuales se impongan restricciones a la libre comercialización interna y externa de bienes y servicios. (Decreto Leyes Nos. 25909 y 25629)

Objetivo y Lineamientos de Mejora Regulatoria en el MEF

Objetivo

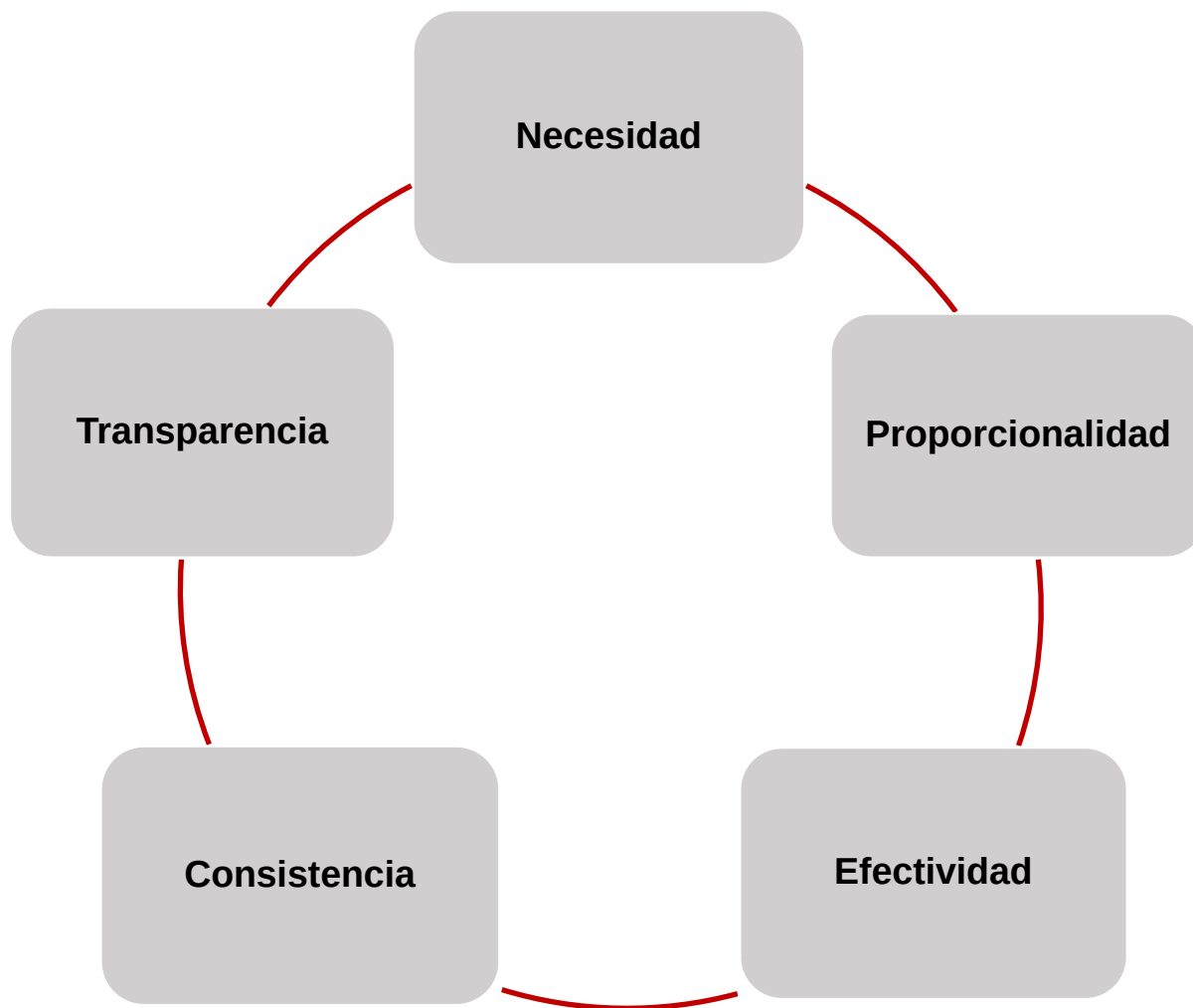
Establecer principios orientados a lograr un proceso de creación de normas eficiente que debe permitir que el conjunto de normas aprobadas por el MEF guarde coherencia con el cumplimiento eficiente y eficaz de los objetivos del mismo; es decir, la asignación eficiente de los recursos (del Estado y de la economía en general) y el aumento del bienestar de la población.

Lineamientos

Los principales lineamientos son los siguientes:

- Uso de criterios y procedimientos homogéneos para la creación de normas dentro del Ministerio.
- Implementación de filtros eficaces y confiables en el proceso de creación de normas.
- Propuesta de soluciones a problemas y no a síntomas a través de evaluación de opciones que incluyan criterios de análisis económico.

Principios de Buenas Prácticas Regulatorias en el MEF



Filtros para la creación y el análisis de los instrumentos normativos en el MEF

Control jurídico previo

- Verificar la legalidad
- Asegurar la claridad legal

Evaluación previa de los impactos económicos

- Identificación de los problemas que se pretenden corregir
- Evaluación inicial de alternativas que permitan alcanzar los objetivos de política pública
- Evitar aprobar normas con efecto nulo sobre el bienestar de la sociedad
- Impedir que ellas tengan costos de instrumentación para el gobierno y costos de cumplimiento para los particulares, superiores a los beneficios esperados

Transparencia

- Asegurar la legitimidad e imparcialidad de los procesos normativos que involucren: i) procesos claros para la elaboración y revisión de las normas; ii) publicación previa; iii) recepción de comentarios y consultas; iv) difusión de las normas.

Metodología de Análisis

Preguntas (Checklist de BPR)	Principios Relacionados
¿Existe un problema o riesgo que regular?	Necesidad
¿La intervención es justificada?	Necesidad Efectividad
De las potenciales alternativas, ¿la elegida es la mejor?	Necesidad Efectividad Proporcionalidad
¿La intervención esta legalmente amparada y sustentada?	Proporcionalidad Consistencia
¿La intervención esta diseñada para maximizar la ganancias de la sociedad frente a los costos para el gobierno, ciudadanos y empresas?	Efectividad Proporcionalidad
¿Los afectados han sido informados y han tenido la oportunidad de participar en el desarrollo de la intervención?	Transparencia
¿La implementación y el cumplimiento están articulados y asegurados?	Consistencia Efectividad

Instrumento de análisis: Características y contenido del IIN o RIA

Características

- El Informe de Impacto Normativo (IIN) resume los siguientes aspectos relacionados con la calidad:
 - ✓ Control Jurídico Previo.
 - ✓ Evaluación Previa de impactos económicos.
 - ✓ Transparencia normativa.
 - ✓ Resguardo de la calidad de las normas existentes (examen de las normas actuales y simplificación de tramites).
 - ✓ Acceso a las normas.
 - ✓ Cumplimiento e inspección
 - ✓ Control ex-post de la legalidad de la norma (recepción de quejas y control de la legalidad)

Contenido

- Título del Proyecto
- Sección A: Fundamentos de la Necesidad del Cambio del Marco Legal Vigente
 - ✓ Incluye la descripción del problema, la racionalidad de la intervención, el objetivo de la intervención y revisión del marco legal vigente.
- Sección B: Justificación de la opción normativa a implementarse.
 - ✓ Incluye el balance de opciones, cuantificación de impactos, manifestación de riesgos, restricciones.
 - ✓ Elección de la mejor opción, selección de la implementación, y otros.
- Conclusiones.

Aspectos de la Implementación de la Política Regulatoria: Negociación de Compromisos Internacionales

Objetivos

- ✓ Implementar buenas prácticas internacionales en la producción normativa.
- ✓ Aprovechar la cooperación internacional para la capacitación e intercambio de experiencias en calidad normativa.



1. Realización de talleres de expertos entre los países APEC para el diseño de guías de métodos y metodologías para la medición de impactos.
México, Chile y Perú pedirán fondos a APEC para la implementación de talleres de capacitación en aplicación de estas guías para los servidores públicos de cada economía.
2. Se finalizó la negociación de la mesa de Coherencia Regulatoria del TPP. Incluye: cooperación técnica y compromiso para la aplicación de buenas prácticas (RIA).
3. Creación de la Red Latinoamericana de Mejora Regulatoria y Competitividad (CELAC-REG) para fomentar cooperación e intercambio de experiencias.
4. En negociación la mesa de Mejora Regulatoria dentro del Alianza del Pacífico. Incluye la cooperación técnica entre países en materia de calidad regulatoria.

Aspectos de la Implementación de la Política Regulatoria: Participación del Perú en la OCDE

Objetivos

- ✓ Implementar buenas prácticas internacionales en la producción normativa.
- ✓ Aprovechar la cooperación internacional para la capacitación e intercambio de experiencias en calidad normativa.



1. Participación del Perú en el Comité de Política Regulatoria de la OCDE
(Próxima reunión: 3 – 4 de noviembre)
2. Actividades dentro del Programa País del Perú con la OCDE:
 - ✓ Desarrollo de la Revisión de las Políticas Regulación y de Reforma Regulatoria del Perú, identificación de potencialidades y establecimiento de recomendaciones.
 - ✓ Implementación del RIA en el Perú

Aspectos de la Implementación de la Política Regulatoria: Organización Interna

Objetivos

- ✓ Establecer estándares explícitos de calidad regulatoria y principios para la toma de decisiones.



1. Establecimiento de un Grupo Intersectorial (MINJUS – PCM – MEF) para la inclusión de buenas prácticas regulatorias en la elaboración y adopción de normas para las entidades del Poder Ejecutivo.
2. Adopción de guías prácticas para la elaboración de regulaciones en el Poder Ejecutivo, sobre la base de las buenas prácticas internacionales (OCDE – APEC – Economías Líderes).

Aspectos de la Implementación de la Política Regulatoria: Desarrollo de Capacidades

Objetivos

- ✓ Establecer estándares explícitos de calidad regulatoria y principios para la toma de decisiones.



1. Proyecto Cooperación Canadiense para implementación del RIA en la elaboración de RTs.
 - Dos pilotos de aplicación de RTs con PRODUCE y en coordinación con MINCETUR: (i) conductores eléctricos; y, (ii) seguridad en gasodomésticos.
 - Asistencia internacional: JC&A
 - Posibilidad de continuar con la facilidad técnica canadiense.
2. Inicio de trabajos con MINSA y MINAM
 - Enfoque: capacitación “*learning by doing*”, con pilotos asistidos.
 - Búsqueda de facilidad técnica para una consultoría que entrene a MINSA (DIGESA, DIGEMID) en la aplicación del RIA para sus regulaciones.
 - Ayuda remota a MINAM para la comprensión y aplicación del RIA en sus regulaciones de valorización ambiental.
3. Mejora constante de las capacidades regulatorias de los funcionarios del sector público.

BUENAS PRÁCTICAS REGULATORIAS

Javier Roca Fabián

Director General de Asuntos de Economía Internacional,
Competencia y Productividad
Ministerio de Economía y Finanzas

